



## BANCO AGRÍCOLA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

### TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELECTRICOS Y AFINES. Ref. BAGRICOLA-DAF-CM-2022-0007.

El **BANCO AGRÍCOLA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BAGRICOLA)**, les invita a participar en el procedimiento de compra menor para la ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELECTRICOS Y AFINES de referencia **BAGRICOLA-DAF-CM-2022-0007**, a presentar su mejor propuesta técnica y económica de conformidad con las especificaciones técnicas indicadas en el presente documento.

La presente invitación se hace de conformidad con los Artículos Nos. 16 y 17 de la Ley No. 340-06 de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (6) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

#### 1. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:

Las propuestas serán recibidas en sobre sellado hasta el día **viernes 22 de mayo 2022, hasta la 02:00 PM**, en la sección de compras de la **Dirección de Servicios Administrativos** en la sede principal del Banco, ubicada en la Av. George Washington # 601, Santo Domingo de Guzmán, D. N. o a través del Portal Transaccional del sistema informático para la gestión de y contrataciones del Estado Dominicano, el oferente deberá entregar su oferta en un (1) sobre sellado, conteniendo dentro la oferta técnica y oferta económica. El sobre deberá contener en su cubierta la siguiente identificación:

NOMBRE DEL OFERENTE/ PROPONENTE.

(Sello Social)

Firma del Representante Legal

BANCO AGRÍCOLA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Sección de Compras y Contrataciones

Referencia del procedimiento: Compra Menor No. **BAGRICOLA-DAF-CM-2022-0007**

#### 2. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

- a) Registro de proveedor del estado (**RPE**) actualizado.
- b) Oferta económica (cotización) en pesos dominicanos (RD\$), reflejando el monto del **ITBIS**.
- c) Oferta técnica.
- d) Formulario de información sobre el oferente (**SNCC.F.042**), completo, firmado y sellado.
- e) Copia certificación emitida por la **DGII**, donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.



- f) Copia certificación emitida por la TSS, donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la seguridad social.
- g) **Registro Mercantil actualizado**, emitido por la Cámara de Comercio.



### 3. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES REQUERIDOS

Items	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	AMPERIMETRO DE GANCHO DIGITAL	2	UD
2	TALADRO INALAMBRICO DE 24 VOL	2	UD
3	ALAMBRE 12/3 DE GOMA COLOR NEGRO	2000	PIE
4	FOTOCELDAS CON DU BASE	15	UD
5	LAMPARA DE EXTERIOR DE PARQUEOS 400 WATT	10	UD
6	PANEL LED DE SUPERFICIE PARA PASILLOS 20 WATT	50	UD
7	ALAMBRE 12/2 DE GOMA	800	PIE
8	CLIPS DE CABLE PLANO, PIEZAS ABADADERA #	100	UD
9	TARUGOS MAMEY CON SUS TORNILLOS Y ARANDELAS	100	UD
10	LAMPARAS LED CANOPY DE SUPERFICIE IP65 25	25	UD
11	ALMBRE VINIL 14/3	1500	PIE
12	CURVAS PVC DOBLE CAMPANA 1/2	75	UD
13	ALAMBRE #2 AMERICANO THHN	1000	PIE
14	CAJAS TIPO USA 2X4 KO 1/2	75	UD
15	ALAMBRE #6 COLOR NEGRO	1500	PIE
16	TAPA CIEGA BLANCA	20	UD
17	ALAMBRE STANDARD #12 COLOR AZUL	1500	PIE
18	ALAMBRE STANDARD #12 COLOR VERDE	1500	PIE
19	ALAMBRE STANDARD #12 COLOR AMARILLO	1500	PIE
20	ALAMBRE STANDARD #12 COLOR ROJO	1500	PIE
21	ALAMBRE STANDARD #12 COLOR NEGRO	1500	PIE
22	ALAMBRE STANDARD #12 COLOR BLANCO	1500	PIE
23	INTERRUPTORES SENCILLOS BLANCOS	30	UD
24	INTERRUPTOR DOBLE BLANCO	30	UD





25	BOMBILLOS BAJO CONSUMO 13 WATT ESPIRAL	4	UD
26	LLAVE AJUSTABLE DE 12 PULG. CON MANGO AISLANTE	2	UD
27	JUEGO DE LLAVE ALLEN TIPO TORX TX6-TX60	1	UD
28	CINTA METRICA 5M X 16 X 3/4	2	UD
29	JUEGO 7 DESARMADORES DILECTRICO CON PROV.	1	UD
30	JUEGO DE CUBO 3/4 12 PIEZA	1	UD
31	ALICATE MECANICO	2	UD
32	ALICATE DE PRESION 10	1	UD
33	CINCEL PLANO DE 5/8 X 10	2	UD
34	CINCEL DE PUNTA 5/8 X 10	2	UD
35	MARTILLO CARPINTERO DE 29 M/M	2	UD
36	MAZETA DE MANGO DE 3 LIBRA	2	UD

#### 4. CONDICIONES DE PAGO

El pago se realizará en **treinta (30)** días luego de recibida la factura original en la Gerencia de Tesorería del Banco.

#### 5. LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES

El lugar de despacho de los materiales será en la sección de Almacén de la sede principal del Banco.

#### 6. OBJETO Y PRESENTACIÓN DE OFERTAS

6.1 Objeto. El Banco Agrícola de la República Dominicana (BAGRICOLA) está interesado en comprar materiales eléctricos y afines (en lo sucesivo "Bienes"). La información sobre los bienes se detalla en (Ficha Técnica).

6.2 Presentación de documentos. Todos los documentos presentados por el oferente, incluyendo las ofertas, deberán estar debidamente sellados y firmados por el oferente y ser presentados a través del Portal Transaccional o de manera física según el cronograma establecido del presente proceso.

#### 7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

7.1.1 Criterios Técnicos de Evaluación. Los criterios técnicos de evaluación de las Ofertas son los siguientes (en lo sucesivo "Criterios Técnicos de Evaluación):

- Certificación de tiempo de entrega de los artículos.
- Oferta técnica de los productos ofertados, debe especificar: (cantidad, marca, modelo específico e imagen del producto): NO SUBSANABLE
- Transporte incluido de todos los artículos.





c) Transporte incluido de todos los artículos.

**7.1.2** Los Criterios Técnicos de Evaluación serán valorados bajo la modalidad "Cumple/No cumple".

**7.1.3** Sólo pasarán a la etapa de evaluación económica los Oferentes que hayan resultado habilitados en la etapa de evaluación técnica, es decir, que hayan cumplido con todos los Criterios Técnicos de Evaluación.

**7.1.4** Los Oferentes autorizan a la Entidad Contratante a hacer cualquier diligencia, en el marco de la normativa aplicable y del proceso de contratación, tendente a verificar el contenido de la documentación presentada por ellos.

**7.1.5** Las Ofertas de Oferentes que hayan sido inhabilitados por la Dirección General de Contrataciones Públicas no serán evaluadas.

**7.1.6** Criterios económicos de evaluación:

a) La cotización debe tener fecha actual

b) La cotización debe estar firmada y sellada

c) La cotización debe presentarse en moneda nacional (pesos dominicanos, RD\$) con todos los impuestos (en caso de que apliquen), debidamente transparentados, para cada uno de los ítems en los que el Oferente participe.

**7.1.7** Los precios ofertados deberán incluir solo dos (2) decimales después del punto y todos los costos asociados a entrega de los Bienes.

**7.1.8** Las ofertas técnica y económica deben incluir todos los ítems, la adjudicación será a favor de un solo oferente. La propuesta ofertada que no cumpla con este requerimiento será descalificada.

## **8. CRITERIO DE ADJUDICACIÓN**

La adjudicación será en favor de aquel oferente del Oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta lo establecido en los CRITERIOS DE EVALUACION Y MENOR PRECIO OFERTADO y las demás condiciones que se establecen en los Términos de Referencia.

Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en los Términos de Referencia, se le considera conveniente a los intereses de la Institución.

## **9. PROHIBICIÓN A PARTICIPAR**

Los Oferentes/Proponentes deberán cumplir con las disposiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley No. 340-06 en el sentido de no encontrarse dentro de las prohibiciones indicadas en el mismo; además de no encontrarse impedidos de ejercer; ni han estados ni están, sancionados administrativamente con inhabilitación temporal o permanente para ofertar a entidades del sector público e involucradas en demandas o procesos judiciales relacionadas relación con el ejercicio de la profesión. Además, de que las firmas, ni sus socios, tienen conflictos de intereses con el Banco, incluyendo sus principales funcionarios o ejecutivos.

En adición a las disposiciones del Artículo 14 de la Ley No. 340-06 con sus modificaciones NO podrán contratar con el Estado dominicano los proveedores que no hayan actualizado sus datos en el Registro de Proveedores del Estado.





## **10. CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA**

El sólo hecho de un Oferente/Proponente participar en el presente proceso de Compra Menor implica pleno conocimiento, aceptación y sometimiento por él, por sus miembros, ejecutivos y su representante legal, a los procedimientos, condiciones, estipulaciones y normativas, sin excepción alguna, establecidos en el presente Documento de condiciones, el cual tienen carácter jurídicamente obligatorio y vinculante.

## **11. INFORMACIÓN DE CONTACTO**

Para cualquier inquietud o aclaración favor de contactar a:

### **BANCO AGRÍCOLA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

Av. George Washington # 601, Santo Domingo de Guzmán, D.N.

Teléfono: 809.535.8088 ext. 2011

Técnico de compras: Apolinar Jimenez

E-mail: [compras@bagricola.gob.do](mailto:compras@bagricola.gob.do)

- Anexos:**
- Solicitud de Compras
  - Certificado de Existencia de Fondos
  - Ficha técnica



**DIONISIO E. JIMÉNEZ H.**  
Enc. Sección de Compras y Contrataciones

